



INVITACIÓN A COTIZAR No. 369 DE 2020

Página 1 de 2

ANEXO TECNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE 3 BIOTOMOS DE TISCHLER DE 210MM, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN
1	3 BIOTOMOS DE TISCHLER DE 210MM.

Las características y especificaciones técnicas del equipo se describen en el anexo especificaciones técnicas – evaluación para la adquisición de tecnología biomédica.

3. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL

El proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo evaluación para la adquisición de tecnología biomédica la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la entidad.

4.) OBLIGACIONES GENERALES

4.1.) Garantizar que el instrumento cumpla con las condiciones técnicas especificadas

4.2.) Garantizar una entrega oportuna de lo adquirido.

4.3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas

4.4.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad.

4.5.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.

4.6.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología



INVITACIÓN A COTIZAR No. 369 DE 2020

Página 2 de 2

4.7.) Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

4.2.1) Entregar el equipo o instrumentos y accesorios conforme a las especificaciones técnicas, originales de fábrica en empaque sellado, sin ningún deterioro y con las especificaciones técnicas previstas en el contrato y en la oferta, no se aceptarán adaptaciones o adecuaciones para dar cumplimiento a las características técnicas requeridas

4.2.2) Garantizar que el bien o servicio adquirido cumpla con las condiciones técnicas especificadas

4.2.3) marcación del instrumento con el nombre de la institución (INC) y la fecha de ingreso a la misma.

5.) LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO.

El servicio se realizará en el Instituto Nacional de Cancerología Calle 1 No 9-85.

